

COMENTARIO GRAFOLOGICO

Por Jairo Vasco Posada.

El estudio de la Grafo'ogía a través de todos los tiempos ha sido para la humanidad altamente benéfico, en principio se usa para escudriñar las costumbres y maneras de concepción de la vida en los pueblos antiguos; al mismo tiempo es el instrumento de trabajo con el cual determinadas personas descifran los mensajes de la guerra y ponen en las cosas más accidenta'les figuras muy dicientes para ejércitos en combate. También fué estudiada ésta ciencia por grandes filó'ogos, literatos, sociólogos, filósofos, etc. los cuales, por medio de los escritos de un pueblo, reconstruían épocas que ni el mismo cine ha podido superar en su perfección.

Pero todo no podía quedarse en este lugar, vinieron para él mundo nuevas tendencias y empezó la intensa búsqueda de la profundidad de' sér, surgieron en el ambiente los que pudiéramos llamar "sico-nautas" del consciente y del inconsciente, entre otros, los grandes ascetas de la humanidad, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola y muchos más que aunque no investigaron lo trascendente del hombre, no por ello puede desconocerse su labor, entre e'los: Freud, el hombre que inspiró y orientó las grandes corrientes espiritualistas, no porque él hubiese sido así, sino porque iluminó campos desconocidos o poco estudiados de la persona humana; recordemos también a Adler, a Jung, a Stekel, a Künkel, a Pende, a Kretschmer, etc. los cuales dieron un viraje a la humanidad en su concepción radicalista de los objetos conocidos y aportaron con su esfuerzo un concepto de vida más humano y menos impuesto.

La Grafología, ciencia que profundiza en la personalidad por medio del simbolismo de la escritura no podía quedarse al margen, enquistada en sus conceptos, porque su base la sicología había evolucionado en forma vertiginosa. Por eso los estudiosos de ésta ciencia, con paciencia poco conocida empezaron a darle a cada signo gráfico el propio

sentido psicológico, dentro del concepto unitario de la personalidad humana. Pero todavía no podía quedarse ésta ciencia en la sola apreciación objetiva de la persona, vinieron con los grandes filósofos de la historia el sentido social de todas las corrientes que estructuran una época; se estudió a fondo la convivencia de los seres, los medios más aptos para el progreso del hombre y la manera más viable para que la persona conociéndose así, pudiera aportar más a la comunidad. La grafología tampoco podía quedarse ajena al sentido social de toda ciencia y por eso se salió del sentido eminentemente individualista que le habían impuesto los siglos, para pasar a servir en la administración de la justicia, tomada ésta en su sentido más amplio, desde la simple falsificación hasta la más complicada enfermedad mental que puede definir si un hombre debe ir a un sanatorio o es apto para ser recluso en un establecimiento carcelario.

Pasemos a nuestro territorio colombiano y analicemos un poco el aporte de la grafología a la administración de justicia; encontramos al momento que es un medio probatorio valioso y quizás único, en la gama de alteración, falsificación, sustitución y demás campos de lo que se ha denominado peritazgo grafológico. Y nos preguntamos: qué aporte positivo trae esta ciencia en el conocimiento de la persona humana, cuando se va a imponer una pena restrictiva de la libertad? Podemos contestar sin faltar a la verdad que aporta muy poco o nada, pudiendo ser de inestimable valor. No podemos negar que por parte de estudiosos se ha hecho un esfuerzo y un estudio sobre la grafopatología, pero tales estudios sólo han sido leídos por unos pocos y no son tenidos en cuenta por las autoridades en sus dictámenes.

Traigamos un ejemplo, para ilustrar y demostrar la utilidad y necesidad de oír el concepto del grafólogo, antes de proferir sentencia condenatoria en un juicio que conlleve pérdida de la libertad. Este caso ha sido estudiado personalmente y lo traeré más ampliado en la tesis, que pretendo realizar en el futuro: Se encontraba recluso en la cárcel de La Ladera, el sujeto que respondía al nombre N. N., estaba sindicado de homicidio agravado, sencillamente "asesinato", y tenía acumulado una fuga de presos. Los datos de su vida eran los siguientes: 26 años de edad, padre desconocido; madre conocida pero carente de toda autoridad frente a su hijo, muy mimado en su pri-

mera edad, detenido a los 11 años por robo de ganado mayor, que resultó ser un caballo pues sentía gran envidia de un compañero de escuela cuyo padre era dueño de varios. A los trece años es recluso en un preventorio infantil, en el cual se muestra muy desadaptado con los demás de su edad y con fuerte tendencia al mutismo y desprecio a las directivas. A los 15 años es puesto en libertad y aparece en su personalidad algo que para los estudiosos es claro, el muchacho es sindicado de estafa, hurto y perversión de menores. (Como puede verse había pasado de un robo, delito exterior y de resonancia, a delitos de tipo hipocresía, ocultamiento del propio yo). Luego es sindicado de homosexualismo, alcoholismo y asesinato a una mujer con agravación, la cual era sevicia. En estas condiciones es llevado ante los tribunales y con un criterio poco científico, que hemos denominado en Colombia de sentido común, este hombre es condenado a pena de presidio por más de 20 años y de relegación a colonias por 10 años. Acabaría acaso aquí la tragedia psicológica de esta vida? La cárcel y las colonias harán que esta persona sea apta para vivir en comunidad?, todas estas respuestas dejémoslas y tomemos la que me interesa. Al repasar el expediente y sin saber los antecedentes delictuales miré detenidamente la firma y saqué de ella y en estudio corto los siguientes datos: Herencia apasionada anormal, desadaptación del medio familiar, tendencia anormal a emocionarse sin equivalente estimulante, dificultad de concepción del sexo y dudas acerca de la dirección del sexo hacia la mujer, represión y su consiguiente liberación de instintos en forma anormal, falso concepto de amor, en sentido estricto; depresión nerviosa al afrontar cualquier trabajo positivo y real; desviación hacia los campos de la imaginación y miedo anormal a enfrentar la vida y sus consecuencias; tendencia a los delitos compensatorios o a los que pudieran dar publicidad a su débil personalidad; temor a relacionarse con otros seres; inestabilidad temperamental; concepción psicológicamente falsa de hogar, de amor, de honradez, de autoridad. Esto anterior y muy de paso ha sido el resultado de un corto análisis de grafología. Yo pregunto a las autoridades lo siguiente: Si éste fácil y ligero análisis hubiese sido hecho en sus primeros años de vida a esta persona, estuviera hoy en día no solamente la sociedad, sino también él, pagando el fruto de un descuido nuestro? Si antes de recluirlo en una cárcel,

lugar muy propicio para toda clase de enfermedades mentales, se hubiera consultado a un grafólogo su opinión sería sobre el caso; no hubiera sido mas efectivo y menos costoso para la sociedad el someterlo a tratamiento médico siquiátrico? Creemos honradamente que es un medio apto la cárcel, lugar que carece de ambiente psicológico de hogar, de sociabilidad; para recluir y no sólo esto, sino para rehabilitar, a— un sujeto que presenta en su personalidad psicológica, insociabilidad, falta de ambiente familiar, tendencia a la depresión, dificultad en la concepción y definición del sexo? éstas y muchas preguntas nos podríamos formular honradamente acerca de los dictámenes de la justicia.

Sólo he querido con éste caso y con este pequeño trabajo, formar una inquietud acerca del apasionante tema de la grafología y su aporte a la justicia y para probar que con un poco de atención por parte de la autoridad se podrían evitar tremendas tragedias familiares y rompimientos de la personalidad a sujetos que no saben porqué son castigados y que no encuentran razón para ser perseguidos por la justicia.